



Jueza desestimó plagio en informe de la Fiscalía de Magallanes por tragedia del Hércules de la Fach

» Este jueves terminó la preparación de juicio oral pero el auto de apertura (resolución judicial) quedará pendiente hasta que la Corte Suprema resuelva incompetencia.

Luego de 9 días de audiencias, este jueves llegó a su fin la preparación de juicio oral en contra de los seis acusados por el accidente del avión Hércules de la Fuerza Aérea de Chile, donde fallecieron 38 pasajeros, el 9 de diciembre de 2019.

Por el delito culposo de homicidio figuran Marcelo Alejandro Mella Bertetti, Fernando Mondaca Rodríguez, Julio Andrés Ojeda Puig, Joaquín Miguel Urzúa Rentería y Roberto Javier Avendaño Veloso.

Y respecto de Emanuel Jesús Carrasco Millaquén la Fiscalía de Magallanes lo acusa de cometer el delito de "emitir comunicaciones o señales aeronáuticas falsas o indebidas", del Código Aeronáutico.

Las penas que solicita el Ministerio Público para cada uno es de 541 días de presidio.

Golpe a las defensas

Un nuevo revés judicial sufrieron las defensas de los imputados, luego de que la jueza Francisca Luque rechazara la petición de excluir peritajes supuestamente plagiados.

La resolución la adoptó luego de un extenso debate en la audiencia de preparación de juicio oral. Fue desechada la petición al no haber ningún antecedente serio que permita estimar que ese trabajo pericial desarro-



Este jueves finalizó la audiencia de preparación de juicio oral del caso Hércules.

llado por alguien, que tiene conocimiento en la materia, y que es un peritaje de la Fiscalía, constituya un plagio.

"La verdad que los dichos de la defensa buscan, evidentemente, ensuciar el caso que bastante a maltraer tiene a la Fuerza Aérea y a los imputados", indicó uno de los querrelantes, el abogado Maximiliano Delgado.

"Desde el día uno comenzaron con instancias comunicacionales y procesales que son derechamente impertinen-

tes, y todas ellas las han perdido. Desde recursos de amparo que interpusieron para anular la preparación de juicio oral, que se desarrolló durante nueve jornadas, buscando inhabilitar a la jueza que estaba viendo la causa, recurso que por cierto lo perdieron, fue rechazado de forma contundente".

También discutieron la competencia de garantía. Esto fue rechazado y la Corte de Apelaciones confirmó. Luego apelaron

a la Suprema, materia que están a la espera de que el máximo tribunal resuelva, sostuvo el abogado.

Auto de apertura pendiente

En consideración a que se encuentra trabada una contienda de competencia ante la Corte Suprema, la jueza suspendió por ahora la dictación del auto de apertura (resolución judicial) de juicio oral de este caso, hasta que el máximo tribunal de justicia del país se pronuncie.

Una vez que esto suceda, el tribunal convocará a una audiencia para proceder a la dictación del auto de apertura.

Caída de avión

El 9 de diciembre de 2019, cuando el avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea de Chile, volaba entre Punta Arenas y la Base Aérea Presidente Eduardo Frei Montalva, ubicada en la Antártica chilena, desapareció en el mar de Drake.

Viajaban 38 pasajeros, entre funcionarios de la Fuerza Aérea, Ejército y civiles.

Según el Ministerio Público la causa más probable del accidente sería "una secuencia de eventos catastróficos, iniciada por el desprendimiento de una pala de una de las hélices". **./LPA**